

200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana

OFICIALÍA MAYOR
Oficio: **OM-013/044/2024**
Asunto: **Respuesta**
Tarandacuao, Gto., a 19 de enero del 2024

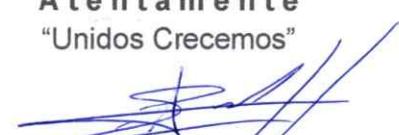
Ing. Alfonso Mondragón Montes
Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales
Presente

Por medio del presente me dirijo a Usted de la manera más atenta, y en repuesta a su Oficio No.:UT/009/2024, hago de su conocimiento que se solicitó al área de Tesorería la información sobre el presupuesto de la dirección de Comunicación Social desde el 2015 a la fecha actual, pero debido al amplio y extenso archivo con el que se cuenta y tras realizar una búsqueda exhaustiva resulto que la información que solicita requiere de un análisis, estudio y procesamiento de numerosos volúmenes dentro del archivo general, resultando en la superación las capacidades técnicas del área responsable de la información.

Lo anterior con fundamento en el artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato.



Atentamente
"Unidos Crecemos"


TUM. Andrés Ascensión Santillán
Oficial Mayor



OFICIALÍA MAYOR

C.c.p.
• Archivo

